

La Comisión que entiende en el asunto de la denuncia de Nombela emitirá hoy dictamen

Ayer comparecieron ante ella a declarar varias personas

Moreno Calvo entregó la orden de pago firmada por Lerroux

Pérez Madrigal presenta una proposición a la Cámara

Pide que ésta se pronuncie por la incompetencia de la Comisión

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el asunto de la denuncia de Nombela. Ante ella declaró el ex secretario de Colonias, señor Castro. Después compareció también ante la Comisión el ex presidente del Consejo, señor Samper. Este estuvo declarando brevemente. Más tarde declaró el diputado de la Ceda, señor Rojas Marcos. Después de tomar todas estas declaraciones la Comisión estuvo descansando breves momentos. Algunos diputados miembros de la Comisión aprovecharon la suspensión de sus tareas para conversar con los periodistas. Dijeron a estos que creen que mañana habrá dictamen.

SE REUNE NUEVAMENTE LA COMISION

Madrid.—El señor Nombela, que había solicitado ampliar sus declaraciones, estuvo en el Congreso esperando a que la Comisión le llamara. La Comisión se reunió de nuevo a la una de la tarde.

Comparecieron ante ella el señor Morenaneque y luego el secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra.

Este dijo que su hermano don Luis se decidió a embarcar en Valencia por indicación del señor Moreno Calvo quien le dijo que aunque el nombramiento no estaba extendido se firmaría inmediatamente.

Negó que personalmente hubiera tenido intervención en el nombramiento de su hermano. También acudió a declarar el señor Tayá.

Dijo que le interesaba hacer constar que sus asuntos y negocios son todos limpios y que por lo que a él se refiere son absolutamente falsas las imputaciones que se le hacen en su denuncia el señor Nombela.

MANIFESTACIONES DE ARRANZ

Madrid.—A las dos de la tarde terminó la reunión de la Comisión investidora. Su presidente, señor Arranz, dijo que la Comisión se volvería a reunir a las cinco de la tarde para escuchar de nuevo al señor Moreno Calvo.

Por su parte, el diputado Romualdo de Toledo entregó una nota rectificando la noticia publicada en la Voz, en la que se le atribuía la manifestación de que la orden de pago estaba firmada de puño y letra del señor Lerroux. Dice la citada nota que ese y otros extremos corresponden al extremo del expediente y que sólo se debe hablar de ello cuando la Comisión haya emitido dictamen y se discuta éste en el salón de sesiones.

UNA PROPOSICION DE PEREZ MADRIGAL

Madrid.—Firmada por el señor Pérez Madrigal y por otros diputados se ha presentado a la Cámara una proposición que dice así: «Fundamentándolo en los artículos 99 y 102 del Reglamento de la Cámara los diputados que suscriben proponen que el Gobierno y las Cortes se pronuncie sobre la in-

competencia de la Comisión parlamentaria especial que substancia la denuncia presentada por el señor Nombela, en vista de las incidencias surgidas en su tramitación. A preguntas de los periodistas, el señor Pérez Madrigal dijo que como durante la tramitación de la denuncia del señor Nombela han surgido derivaciones que demuestran determinadas ingerencias, cree que la Comisión carece ya de competencia para substanciar la denuncia.

OTRA PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS

Madrid.—Los diputados monárquicos han presentado una proposición pidiendo que se lleve a la Cámara el expediente del concurso abierto para el suministro de torpedos a los buques de la escuadra, por entender que, según se redactó, es una concesión disimulada hecha a beneficio de determinada entidad. El señor Carranza ha manifestado que este es un asunto más importante que el del «extraperlo» y el de la denuncia de Nombela.

MORENO CALVO ENTREGA LA ORDEN FIRMADA POR LERROUX

Madrid.—El señor Moreno Calvo, después de prestar nueva declaración, entregó la orden de pago firmada por Lerroux transcribiendo el acuerdo del Consejo de ministros sobre pago de la cantidad a Tayá. La Comisión se reunirá nuevamente mañana, a las once, para tomar declaración a Lerroux.

LO QUE DICE UN VOCAL DE LA COMISION

Madrid.—Uno de los vocales de la Comisión decía que con ocasión del expediente sobre pagos al señor Tayá se tomaron en Consejo dos acuerdos que se notificaron a la Subsecretaría de la Presidencia y a la Inspección de Colonias, siendo esta notificación la que ha desaparecido del expediente.

Preguntado el señor Moreno Calvo por el vocal Romualdo de Toledo cómo poseía la orden firmada por Lerroux, dijo que la había encontrado entre sus papeles.

TENDRA EL ASUNTO OTRAS DERIVACIONES?

Madrid.—Entre los diputados se decía esta tarde en el Congreso que la entrega autorizando el pago a Tayá tendrá derivaciones trascendentes.

QUEVA DECLARACION DE NOMBELA

Madrid.—A las cinco de la tarde se reunió de nuevo en el Congreso la Comisión que investiga en el asunto de la denuncia del señor Nombela, para tomar nueva declaración a éste.

COMENTARIOS SOBRE LA PROPOSICION DE PEREZ MADRIGAL

Madrid.—Se avisó esta tarde a los miembros de la Comisión que se iba a discutir la proposición del señor Pérez Madrigal en el salón de

Interpelación de Cano López acerca del orden público

Pide que el Gobierno no impida la ejecución de sentencias ejemplares

Alba no autoriza la discusión de la proposición de Madrigal

Para ello logra de los firmantes que retiren sus firmas

Madrid.—A las cuatro y veinticinco se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Alba. En el banco azul los señores Chapaprieta y Bardají. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Fábregas pregunta qué se hará con las oposiciones que estaban anunciadas y que se han suspendido por la Ley de Restricciones. Entra en el salón el señor Lerroux y el señor Chapaprieta le abraza efusivamente. Continúa la Interpelación sobre Instrucción pública. El señor Bardají se ocupa de la creación de Institutos. Trata después del Consejo Nacional de Cultura y dice que puede prestar grandes servicios asesorando a los ministros. La Cámara está absolutamente desanimada mientras los pasillos se encuentran llenos de diputados que comentan la situación política.

Madrid.—A las cuatro y veinticinco se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Alba. En el banco azul los señores Chapaprieta y Bardají. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Fábregas pregunta qué se hará con las oposiciones que estaban anunciadas y que se han suspendido por la Ley de Restricciones. Entra en el salón el señor Lerroux y el señor Chapaprieta le abraza efusivamente. Continúa la Interpelación sobre Instrucción pública. El señor Bardají se ocupa de la creación de Institutos. Trata después del Consejo Nacional de Cultura y dice que puede prestar grandes servicios asesorando a los ministros. La Cámara está absolutamente desanimada mientras los pasillos se encuentran llenos de diputados que comentan la situación política.

Romualdo de Toledo rectificó. Dice que es preciso acometer el problema de la enseñanza con urgencia. Lamenta la política de los ministros de Instrucción en los últimos tiempos. Entiende que es preciso reformar la Junta de Construcción de Escuelas. Dice que el Consejo Nacional de Cultura funciona lo mismo que en el bienio. Rectifica el señor Pabón, que se asocia a las manifestaciones de Romualdo de Toledo. Rectifica el ministro y se retira la proposición. El señor Cano López explica su Interpelación sobre orden público. Se refiere al atraco cometido el sábado pasado en el Ayuntamiento. Dice que el mismo día hubo otros dos atracos, uno en Barcelona y otro en Málaga de los cuales no se dejó dar noticia a la Prensa. Afirmó que durante este año ha habido más de seiscientos actos de terrorismo. La L y que se dictó no resuelve

sesiones por si alguno quería asistir a discusión. Los vocales de izquierda consideraban la proposición como una maniobra de los radicales para buscar el planteamiento de una crisis antes de que la Comisión emita dictamen. A las siete, la Comisión suspendió sus trabajos para descansar. LO QUE DICEN LOS VOCALES Madrid.—Cuando el señor Nombela terminó esta tarde de declarar ante la Comisión. 1.º preguntó a los vocales de la misma si declararían el señor Lerroux, pero aquellos se mostraron reservados. Dijeron que creen que habrá votos particulares al dictamen. Se piensa emitir dictamen después de que haya declarado el señor Lerroux, pero si éste no compareciese se prescindiría de su declaración, EN EL MINISTERIO DE ESTADO Madrid.—El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, recibió esta mañana al Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini y al embajador de España en Berlín.

Madrid.—A las cuatro y veinticinco se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Alba. En el banco azul los señores Chapaprieta y Bardají. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Fábregas pregunta qué se hará con las oposiciones que estaban anunciadas y que se han suspendido por la Ley de Restricciones. Entra en el salón el señor Lerroux y el señor Chapaprieta le abraza efusivamente. Continúa la Interpelación sobre Instrucción pública. El señor Bardají se ocupa de la creación de Institutos. Trata después del Consejo Nacional de Cultura y dice que puede prestar grandes servicios asesorando a los ministros. La Cámara está absolutamente desanimada mientras los pasillos se encuentran llenos de diputados que comentan la situación política.

Madrid.—A las cuatro y veinticinco se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Alba. En el banco azul los señores Chapaprieta y Bardají. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Fábregas pregunta qué se hará con las oposiciones que estaban anunciadas y que se han suspendido por la Ley de Restricciones. Entra en el salón el señor Lerroux y el señor Chapaprieta le abraza efusivamente. Continúa la Interpelación sobre Instrucción pública. El señor Bardají se ocupa de la creación de Institutos. Trata después del Consejo Nacional de Cultura y dice que puede prestar grandes servicios asesorando a los ministros. La Cámara está absolutamente desanimada mientras los pasillos se encuentran llenos de diputados que comentan la situación política.

Madrid.—A las cuatro y veinticinco se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Alba. En el banco azul los señores Chapaprieta y Bardají. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Fábregas pregunta qué se hará con las oposiciones que estaban anunciadas y que se han suspendido por la Ley de Restricciones. Entra en el salón el señor Lerroux y el señor Chapaprieta le abraza efusivamente. Continúa la Interpelación sobre Instrucción pública. El señor Bardají se ocupa de la creación de Institutos. Trata después del Consejo Nacional de Cultura y dice que puede prestar grandes servicios asesorando a los ministros. La Cámara está absolutamente desanimada mientras los pasillos se encuentran llenos de diputados que comentan la situación política.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Madrid.—La proposición del señor Pérez Madrigal produjo enorme revuelo en el Congreso. El señor Alba logró que la mayor parte de los firmantes de la misma retirasen sus firmas. Los miembros de la Comisión decían que la proposición era una maniobra de Pérez Madrigal, pues alisueña la Comisión y planteada la

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La aplicación de sanciones a Italia

Londres.—Esta tarde se ha reunido nuevamente el Gobierno. Se aprobó la política inglesa con respecto a la aplicación de las sanciones al petróleo. Inglaterra participará plenamente a toda decisión colectiva que adoptasen relativa al petróleo. Se trató asimismo de los esfuerzos de paz del señor Laval. El Gobierno está dispuesto a examinar toda propuesta que someta el señor Mussolini y ofrezca perspectivas de arreglo. Por último se estudiaron las diversas partes de que se ocupará el discurso del Trono.

Recomienda dicho periódico a los obreros que últimamente han acudido a la ciudad, que vuelvan a sus pueblos donde encontrarán mejores medios de vida.

EMBARGO DE PETRO LEO A ITALIA

Londres.—Se dice que los Gobiernos francés e inglés se han puesto ya de acuerdo para dar su apoyo a la proposición de embargo de petróleo como sanción contra Italia.

SE CUMPLE LA AMNISTIA

Atenas.—Los 374 condenados políticos y militares amnistiados por el rey Jorge han sido puestos en libertad esta mañana, a primera hora.

VICTIMAS DE UNOS DISTURBIOS

Londres.—El «Daily Herald» dice que los disturbios de ayer en Lahore han causado tres muertos y 25 heridos.

EL PATRIOTISMO DEL CLERO

Roma.—Los obispos de Génova, Palermo, Venecia, Trieste y otras diócesis han entregado crucifijos, medallones, cadenas de oro, etc., para la Patria.

EN ITALIA

Roma.—«Giornale D'Italia», dice que como consecuencia de las sanciones, numerosas fábricas han acelerado el ritmo de su producción para conservar los efectos del personal. Los delegados de las corporaciones de obreros y de la industria, de vez en cuando entablan negociaciones, a fin de que los despidos sean en la cantidad menor posible.

EN ITALIA

Roma.—«Giornale D'Italia», dice que como consecuencia de las sanciones, numerosas fábricas han acelerado el ritmo de su producción para conservar los efectos del personal. Los delegados de las corporaciones de obreros y de la industria, de vez en cuando entablan negociaciones, a fin de que los despidos sean en la cantidad menor posible.

LEA USTED ACCION

crisis, la denuncia del señor Nombela quedaría enterrada. La Comisión—decían los vocales de referencia—dará dictamen mañana mismo y si los radicales están disconformes pueden formular votos particulares.

LO QUE DICE MADRIGAL

Madrid.—Cuando el señor Madrigal se enteró de que varios de los firmantes de su proposición habían retirado sus firmas, dijo que esto no obstante él hablaría del asunto en el salón de sesiones.

MANIFESTACIONES DE CHAPAPRIETA

Madrid.—Al terminar la sesión el señor Chapaprieta dijo a los periodistas: «Hoy ha sido otro día más que se ha perdido para los proyectos económicos. Estos son lo principal. Me propongo que se habiliten el sábado y el lunes para celebrar sesiones.

OTROS COMENTARIOS

Madrid.—Otro de los asuntos comentados hoy en el Congreso fué el referente a la devolución, por el Presidente de la República al Parlamento, de la Ley de Amortización del Cuerpo de Capellanes, Castrenses.

PENAS DE MUERTE CONFIRMADAS

Madrid.—El Supremo ha confir-

tuado cinco penas de muerte. Los reos son Antonio García Dueñas, que tomó parte en los sucesos revolucionarios de León; Valentín Arcos, Julio Marcos, Manuel García y Agapito Maestro, condenados por asesinato de dos guardias civiles en Logroño.

DEL ATRCO COMETIDO ANTE EL AYUNTAMIENTO

Madrid.—Durante todo el día de hoy continuó el juez que entiende en el atraco cometido el sábado, sus actuaciones. También la Policía trabaja activamente para descubrir el paradero de los atracadores y proceder a su detención. Han sido detenidos varios extremistas. Las señas de uno de ellos coinciden con las del atracador que empujó a un guardia, pero éste no lo ha reconocido.

SUSPENSION DE UNA FUNCION RELIGIOSA

Madrid.—En Gobernación dijeron esta madrugada a los periodistas que el ministro ha ordenado la suspensión de una función religiosa con motivo de la festividad de Santa Bárbara porque en las invitaciones cursadas aparece el emblema del arma de artillería bajo una corona real.

Añadieron que el ministro ha impuesto multas a los señoras organizadoras de la fiesta. Anuncie usted en ACCION

Páginas de humor

El problema ferroviario en las Cortes

El ministro de Obras públicas, en cumplimiento de la promesa que hizo al Parlamento cuando se discutió la Ley de Bonos ferroviarios, ha llevado a las Cortes el proyecto que ordena y regulariza todo cuanto se refiere a los ferrocarriles españoles, su explotación, su régimen jurídico y sus relaciones con el Estado. Hacía falta esa ley. Desde los tiempos de la Dictadura, y, sobre todo, desde que dejó de tener efectividad el Estatuto que entonces se dictó, se está echando de menos una legislación definitiva. Porque legislación hay mucha. No ha habido ministro de Fomento o de Obras públicas que no haya sentido la necesidad de hacer reformas o adicionar preceptos. Y el resultado es una masa ingente de leyes, decretos y órdenes ministeriales, a través de las cuales no hay manera de saber cuál es la situación legal, jurídica y efectiva de la explotación ferroviaria. Con la agravante de que nada de lo hecho resuelve la situación real, que es la peor. Que la explotación del ferrocarril no podía seguir como hasta ahora, era evidente. Por eso es preciso subrayar la importancia que tiene que, al fin, haya habido un ministro que enfoque el problema en su totalidad y que se haya decidido a llevar a las Cortes el remedio.

Ahora bien; ¿es éste, en efecto, el remedio? Lo primero que hay que tener en cuenta es que este proyecto, que ha sido leído en la Cámara, no es el elaborado por la Comisión Interparlamentaria a la que se dio el encargo de preparar una ponencia. La Comisión, en la que había diputados de todas las tendencias, técnicos, representantes del Estado, delegados de las empresas ferroviarias y obreros—esta composición garantizaba su objetividad—, hizo un proyecto, indudablemente, inspirado en la realidad. En él se recogían las verdaderas necesidades de la explotación, se ordenaban lógicamente, y se consignaban los remedios que de modo más eficaz podían encauzar los distintos aspectos del agudo problema. No quiere decir esto que el proyecto, tal como ha quedado ahora, no tenga esas mismas finalidades. En su mayor parte es el mismo. Pero ha sufrido en las últimas veinticuatro horas de gestación ministerial, en las inmediatamente anteriores a su presentación al Parlamento, algunos retoques y modificaciones, que han variado principios fundamentales que informaban la obra del señor Lucía, y que, en buena parte, desvirtúan su orientación. Hay que partir de una base principal. Las empresas explotadoras del ferrocarril no pueden con las cargas y los quebrantos que esa explotación representa, mientras no se modifica el régimen en forma que sus obligaciones y los mismos elementos que intervienen en la marcha de la industria sean más soportables. Para ello es preciso la ayuda del Estado. En todos los países se practica esa ayuda. En algunos, en forma tan abundante, tan decidida, que casi puede decirse que el Estado subviene a la existencia y mantenimiento de las redes, sin que ello quiera decir que se haya implantado la estatificación, de la que también se suele huir más allá de nuestras fronteras. Pero es que la carestía del carbón, los impuestos, las elevaciones de jornales y de otras obligaciones relacionadas con el personal, e virtud de la legislación de carácter social; la disminución de tráfico por descenso del movimiento comercial, y la competencia de los otros medios de transporte, son factores que hacen algunos años influyen en el negocio ferroviario. Y ahora no sólo influyen, sino que son la causa principal y directa de su agudizada situación. ¿Y qué ha de hacer el Estado? No puede cruzarse de brazos y dejar que la explotación se derrumbe. No puede suprimir el ferrocarril, que, a pesar de su competencia, tiene funciones propias que son insus-

tituibles. No puede—contra lo que insensatamente proclaman algunos—acudir al procedimiento de nacionalización, porque eso representaría para el Estado más cargas, muchísimas, que las que ahora puede representar una lógica ayuda, y, además, no resolvería la situación, ni mejoraría el problema, ya que el Estado habría de seguir pagando los mismos jornales, y el mismo carbón, y el mismo material. Han dado mal resultado los ensayos que se han hecho de intervención excesiva del Estado en los negocios privados. El régimen de empresa, hoy por hoy, resulta insustituible, porque sólo con autonomías puede una empresa organizarse y realizar comercialmente la explotación de sus negocios. No le queda, pues, al Estado, otro camino que el de controlar, vigilar y ordenar el régimen de la explotación.

Pero si la orientación fundamental de una ley que persiga esos fines es hacer posible la marcha de la explotación y salvarla de su asfixia, y el proyecto en que se intenta esa finalidad contiene preceptos que desvirtúan el propósito y que agravan la situación, no se habrá hecho nada. Y eso es lo que ha venido a ocurrir con este proyecto, a virtud de las modificaciones que a última hora ha introducido el señor Chapaprieta en el texto que le entregó el señor Lucía. La elevación de los impuestos y la obligatoriedad del cuerpo legislativo para cada aval que haya de solicitarse, son trabas y barreras que se alzan por delante del espíritu general de la obra presentada, y que, en buena parte, anulan sus posibles resultados. Todas las entidades económicas que han informado sobre el problema—unos en instancias a los Poderes públicos, otras en la información pública de la propia Comisión Interparlamentaria—han defendido la necesidad de permitir la aportación de capitales de primer establecimiento, sobre la base de emisión de obligaciones por plazo superior al de reversión. Pero eso lo desvirtúa el proyecto, porque la obligación de una ley para cada caso es tanto como someter el problema a las pasiones y bandazos políticos. Habrá Parlamentos que comprendan la necesidad de que el Estado prolongue y mantenga su cooperación al tráfico ferroviario, asegurando su continuidad y prestando la ayuda que en cada momento sea precisa; pero puede haberlos que, bajo un signo de hostilidad—como

lo tienen ahora los izquierdas—, no quieren reconocer las realidades y se niegan a prestar su concurso y a decretar esa cooperación. Es atarse previamente a la diversidad de contingencias políticas. Y cuando se le gana hay que hacerlo con las garantías de un futuro desembarazo de obstáculos y limpio de dificultades. El Parlamento va a decir la última palabra. Según las referencias que tenemos, en la semana próxima se reunirá la Comisión dictaminadora, y después pasará el asunto a la sesión de sesiones. Muchas son las leyes que, en este período, se quieren sacar adelante, y pocos los arrestos de la Cámara. Hay que reconocerlo. Pero suponemos que el ministro de Obras públicas, y con él todo el Gobierno, tendrá empeño en que esta cuestión tan compleja, tan espinoza y tan abandonada hasta ahora, no se vuelva a estancar. Ello representaría un daño positivo para la economía nacional. Es ya hora de encauzar el problema por sendas definitivas. Y al hacerlo, bueno será que se estudien y se compulsen esas rectificaciones a que hemos aludido y que pudiera ocurrir que, lejos de facilitar la solución anhelada, vinieran a malograrla, entorpeciendo una vez más este problema, de tanta dimensión y de tan fácil acometimiento.

Francisco Casares

Lea usted
ACCION

“NURIA”
 ES LA MEJOR LECHE CONDENSADA
 Se fabrica en Manilleu y actualmente se construye una fábrica en Calamocha.
 Interesa al público saber que la empresa que la fabrica es nacional, que el bote de leche NURIA pesa más que el de las demás marcas y que su calidad insuperable se vende a un precio justo.

La 2.000 representación de "Fausto", en la Opera Cómica de París y lo áspero del camino de la gloria

La amnesia en Inglaterra y en España

Menos para don Alvaro de Albornoz, el camino de la gloria es duro para el resto de los mortales. Nos inclinaba el ánimo a pensar en esto la lectura de la abundante prosa con que los periódicos franceses solemnizaron la 2.000 representación de «Fausto», de Gounod, en la Opera Cómica. Unos meses antes se había celebrado un jubileo semejante. También la «Carmen», de Bizet, había alcanzado la misma elevada cifra de representaciones en aquel teatro. Pero qué terrible carrera de obstáculos la que tuvieron que recorrer las dos obras geniales para imponerse...! Cuando, en 1875, logró Bizet ver en escena su «Carmen», cayó implacable la crítica sobre él. Le pusieron materialmente verde (y eso que los críticos no vieron, seguramente, los desfiles de las cuadrillas de «toreadores» y de picadores que he visto en algún cuarto acto de la ópera...! ¿Conocen ustedes las prendas interiores que recomienda para el invierno el doctor Rassouré? Pues de eso iban vestidos los picadores, sólo que en amarillo. Además oían a mazapán, porque el vestuario que había llegado de Francia faltaron los sombreros, y hubo que improvisarlos con esas cajas redondas de cartón, en que, durante las Navidades, mandan desde Toledo esas anguilas monstruosas con que los niños españoles demuestran una fortaleza intestinal muy superior a la de sus camaradas

del resto del mundo. Sólo hubo una excepción en la terrible crueldad de la crítica; la del genial Berlioz. Y sólo, también, al celebrar la 2.000 representación de «Carmen» en la Opera Cómica, de París, aparecen dos nombres: el de Bizet y el de Berlioz. De los críticos severos y engolados no recuerdo nada. Las dificultades de Gounod con su «Fausto» fueron de otra índole. Bajo Napoleón III había censura, lo cual les probará a ustedes lo que humos progresado de entonces ahora. Y la censura de Napoleón III entendió que no se podía representar «Fausto» si no se suprimía la escena de la Iglesia. Pero la Iglesia que es mucho más comprensiva que los censores civiles, estaba representada en París por un Nuncio tan inteligente como amante del arte, y que, de añadidura, era excelente amigo del compositor, que fue a contarle sus culpas. Vió el Nuncio varios ensayos de la obra inmortal de Gounod y se dirigió al Gobierno de Napoleón III para decirle que no había en aquella escena censurada nada que atacase a lo que la Iglesia está obligada a defender, y la censura se dió por vencida. Del calvario que los hombres geniales tienen que sufrir—ya hemos hecho antes, porque es de justicia, la excepción de don Alvaro de Albornoz—habla con elocuencia el hecho de que, para conseguir que en un teatro de París se representase una refundición de «Fausto», tardó Gounod más de un año y tuvo que remover Roma con Santiago.

dad insólita. El periódico cuenta varios casos abrumadores. Uno de ellos es el de un joven que salió de su casa para ir a un estanco a comprar tabaco. El joven no volvió. Avisada la «Scotland Yard», que es la encargada de encontrar los jóvenes y los paraguas que se pierden en Inglaterra, dió, a los tres días de la desaparición, con el fumador evaporado. Rondaba por los alrededores de los cuarteles de Aldernost. ¡Había perdido la memoria repentinamente! Pero la pérdida era sólo parcial. Se acordaba perfectamente de todo lo que le había ocurrido en la vida hasta los nueve años de edad. Y como su padre había sido músico de regimiento, en vez de ir al estanco encaminó sus pasos a los cuarteles de Aldernost. En materia de amnesia me hago la ilusión de que vamos a ganar a los ingleses. Ya dijo «La Epoca» hace días que la mentalidad de la gente de la calle de Uria, de Oviedo la mártir, es, poco más o menos, después de lo pasado, la misma que la de los que pasean alegre y distraídamente por la calle de Alcalá. Pero no fundo en eso mi ilusión, ni en que las derechas, a juzgar por lo que se pegan, se han olvidado de que está vivo y agazapado el equipo trágico del biento lamentable de amnesia, que invita a pensar en que vamos a dar a la española dolencia de un matiz nacional muy estimable. Es Rambal, el famoso actor de dramas policíacos y misteriosos, la figura central de la película. Todo es en ella para acentuar el misterio y el horror, oscuro y casi invisible. De ser muda, saldría el público tan satisfecho como de ver una de esas actualidades en que el letrado indica: «Vista interior del túnel del Simplón». Pero la película es hablada y Rambal dice en una de las escenas cumbres: «¡Esto es horrible! (Este actor tiene la costumbre de colocar una «e» entre la «b» y la «l») de las palabras terminadas en «bles». ¡Esto es espantoso...! ¿Suéñe...? ¿Delto...? ¡No...! ¡Realidad! ¡Terrible realidad! ¿Quién soy...? ¡No lo sé...! ¿Cómo me llamo...? ¡Lo ignoro...! Mi amnesia es total, absoluta... Perdió la memoria el 21 de Julio de 1922... ¿Ven ustedes, cómo nosotros damos a la amnesia un matiz tan nuevo como consolador? Un hombre que declara que padece amnesia total, absoluta, y que se acuerde perfectamente del año y hasta del día en que perdió del todo su memoria, es un fenómeno que se lo cuenta al «Daily Mail» y no lo cree. Nota: A propósito de actores que introducen, ellos sabrán por qué, una le conylene aclarar que no es cosa exclusiva de Rambal. Y he visto un «Tenorio» en el que don Juan decía: «¡Cual gritan esos «maladitos!» Pero malayo me «parata» si en acabando esta «escena» no pagan caros sus «guiltos». Como es frecuente que los cantantes, por conveniencias, sin duda, de la comisión de la voz, codifiquen las palabras hasta extremos de hacer ininteligible lo que canta. Yo he oído muchas veces a un tenor que en vez de cantar: «Mudo de espanto llevo hasta tis. de una zarzuela, decía claramente: «Mudo de «sparto», con una «e» como una «s». Y claro, la chica no se iba al balcón, que es lo que se proponía conseguir el tenor. Desperdicios

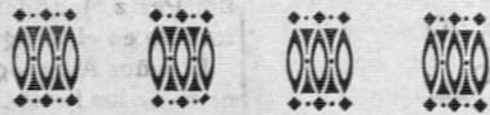
El coche más primoroso de Europa



- Todos los cristales inastillables
- Frenos hidráulicos
- Carrocería de acero, en una pieza
- Ventilación indirecta
- Estabilizador de virajes
- Ruedas con rodillas
- Máxima comodidad, duración y ECONOMIA
- SOLICITE PRECIOS Y FACILIDADES DE PAGO

Concesionario exclusivo para la provincia:

GARAGE ARAGON
 P.º DE GALÁN Y GARCÍA HERNÁNDEZ, 10
 Teléfono 152 TERUEL



JU'IO GALAN
 MURO DE SANTIAGO, 11
 Teléfono 121 ALCAÑIZ